



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 15 JUL 2011

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0009904/2011, por el cual el Lic. Camilo Javier ORRABALIS, solicita la acreditación de cursos de posgrado, como válidos para la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Lo recomendado por la Comisión de Admisión y Tesis de la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería a fs. 73;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 75 vta.;

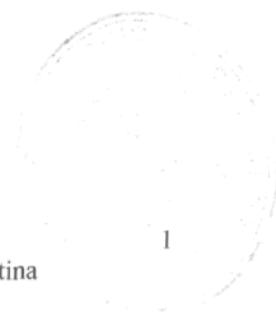
La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Reconocer al Lic. Camilo Javier ORRABALIS los siguientes cursos como válidos para la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Ingeniería de la Universidad Nacional de Córdoba, otorgándose un total de 07 (siete) créditos:

- 1- "Fundamentos físicos-químicos y nutricionales para la obtención de productos alimenticios a base de harinas", dictado en la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNC; asignándose un valor de 2 (dos) créditos.
- 2- "Descomposición microbiana de residuos orgánicos*", dictado en la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNC; asignándose un valor de 2 (dos) créditos.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

3- "Alimentos funcionales. Calidad tecnológica y nutricional de nuevas formulaciones", dictado en la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNC; asignándose un valor de 1 (un) crédito de forma excepcional, por ser un curso con carga horaria inferior a 40 horas.

4- "Técnicas separativas modernas: Cromatografía líquida de alta performance (HPLC). Aplicaciones en química, alimentos - clínica y medicinal", dictado en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, de la Universidad Nacional del Nordeste; asignándose un valor de 2 (dos) créditos.

Art. 2°.- Dese al registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fin de notificar al interesado.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. HECTOR CASTRO TAVELLA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN: 000946 -T-2011.-

Vpr/

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
SECRETARIA ACADÉMICA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
ÁREA INGENIERÍA